

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PARA LA CREACIÓN ESCULTÓRICA	CREACIÓN ESCULTÓRICA	3º	5º-6º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>JORGE ALBERTO DURÁN SUÁREZ (CU)</li> <li>RAFAEL PERALBO CANO (PTU)</li> </ul>			Dpto. de Escultura, Facultad de Bellas Artes. Avenida de Andalucía S/N 18071. Granada. escultur@ugr.es. Tel. 958243098 <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="mailto:giorgio@ugr.es">giorgio@ugr.es</a></li> <li><a href="mailto:peralbo@ugr.es">peralbo@ugr.es</a></li> </ul>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Prof. Durán: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0d2bd2f7645eba75e15811354c323832">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/0d2bd2f7645eba75e15811354c323832</a>  Prof. Peralbo: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2c88989ed1dd4b1f80a4451c72c22231">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2c88989ed1dd4b1f80a4451c72c22231</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
GRADO EN BELLAS ARTES			Grado en Arqueología Grado en Historia del Arte		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Tener cursado al menos el 75% de los módulos 1,2,3.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Desarrollo de los procesos, lenguajes y conceptos creativos a través de la práctica escultórica en los materiales cerámicos.

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG3. Capacidad de comunicación
- CG4. Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción.
- CG5. Capacidad para el aprendizaje autónomo. CG6. Capacidad para trabajar autónomamente.
- CG7. Capacidad para trabajar en equipo.
- CG8. Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares.
- CG9. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CE4. Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte
- CE5. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte, así como el pensamiento actual de los artistas a través de sus obras y textos
- CE6. Conocimiento del vocabulario, códigos, y conceptos inherentes al ámbito artístico
- CE7. Comprensión y aplicación artística de los fundamentos y conceptos inherentes a cada técnica artística particular.
- CE9. Conocimiento de métodos y técnicas de producción asociados a los lenguajes artísticos.
- CE12. Conocimiento de los instrumentos y métodos de experimentación en arte.
- CE16. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.
- CE17. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
- CE18. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra
- CE19. Capacidad de utilización de los diferentes recursos plásticos
- CE21. Capacidad de reflexión analítica y autocrítica en el trabajo artístico
- CE22. Capacidad para aplicar los materiales y procedimientos adecuados en el desarrollo de los diferentes procesos de producción artística.
- CE24. Capacidad de aplicación de medios tecnológicos para la creación artística.
- CE32. Habilidades y capacidades para la creación artística.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Según los objetivos generales del Grado el objetivo fundamental de esta asignatura consiste en:

Dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para la integración de sus conocimientos en procesos de creación autónoma y/o de experimentación interdisciplinar para que pueda desarrollar su práctica artística en todo tipo de formatos y espacios culturales.

- Preparar a la persona graduada para aplicar los conocimientos adquiridos a una práctica artística



profesional que le permita tanto asumir la elaboración y defensa de argumentos como la resolución de problemas en el ámbito artístico.

Conocer los principales lenguajes técnicos y artísticos que determinan la creación cerámica.

- Conocimiento de las principales materias primas y materiales inherentes en la tecnología cerámica.
- Desarrollo y creación de objetos tridimensionales con intencionalidad artística.
- Conocimiento de los principales procesos termo físicos que condicionan la transformación de las pastas cerámicas.
- Conocimiento de las principales herramientas y elementos auxiliares del taller cerámico.
- Conocimiento y capacidad de presentar-promocionar la obra artística escultórica, realizada en material cerámico mediante herramientas virtuales.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### **A. Propiedades físico-químicas de los materiales constitutivos**

**Tema 1.** Introducción al material cerámico. Antecedentes, naturaleza y composición. Clasificación de productos cerámicos basados en arcillas a partir de su temperatura de trabajo. Materiales cerámicos sin presencia de arcillas. Control y ensayo de materiales. Las arcillas como mineral clásico de pastas para cerámicas. Minerales y rocas formadoras de las arcillas. Morfología de las arcillas y propiedades electrostáticas.

#### **B. Propiedades de las pastas para cerámicas y sus recubrimientos en la creación artística y escultórica.**

**Tema 2.** Pastas comunes. Constituyentes típicos y proporcionalidad. Ejemplos y casos aplicados. Modelos físico químicos, productos de transformación y proporcionalidad de sus componentes.

**Tema 3.** Pastas mayólicas, gres, porcelanas, refractarias y pastas especiales. Constituyentes típicos y proporcionalidad. Ejemplos y casos aplicados. Modelos físico químicos, productos de transformación y proporcionalidad de sus componentes.

**Tema 4.** Generalidades de los recubrimientos cerámicos fusibles y no fusibles: definición, composición, técnicas de aplicación y acabado. Ejemplos y casos aplicados.

**Tema 5.** Recubrimientos cerámicos fusibles: definición, composición, técnicas de aplicación y acabado. Ejemplos y casos aplicados.

**Tema 6.** El proceso de horneado. Tipos de atmósferas. Tipología de hornos. Técnicas especiales.



## Seminarios

Un máximo de dos, concernientes a cualquier tema de actualidad en relación con los materiales cerámicos.

## TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica A. Prácticas de Laboratorio. Las herramientas del taller cerámico. Prevención de riesgos en el taller. Análisis de pastas cerámicas, preparación de probetas para ensayo, preparación de bocetos tridimensionales. Preparación y dosificación de pastas especiales.

1. Preparación de probetas con diferentes pastas para cerámica de alta y/o baja temperatura. Control de su variabilidad dimensional desde "estado" fresco, seco y cerámico.
2. Ejercicio de modelado tridimensional de muy pequeño formato (autorretrato 5-7 cm) en pasta para cerámica de alta y/o baja temperatura con alto grado de detalle, mimesis y acabado. Ejercicio MACIZO.
3. Ejercicio de modelado tridimensional de muy pequeño formato (retrato 5-7 cm) en pasta para cerámica de alta y/o baja temperatura con alto grado de detalle, mimesis y acabado. Ejercicio MACIZO.
4. Adhesión de láminas en pastas para cerámica de alta o baja temperatura, control del proceso de unión en fresco, con preparación de barbotinas, secado, horneado y control de adhesión en "estado" cerámico.
5. Preparación y aplicación de engobes decorativos en diferentes probetas a partir de pastas de alta y/o baja temperatura. Procesos de preparación. Evaluación durante aplicación, secado y horneado.
6. Preparación y aplicación de vidriados transparentes en diferentes probetas a partir de pastas de alta y/o baja temperatura. Procesos de preparación. Evaluación durante aplicación, secado y horneado.
7. Preparación y aplicación de vidriados adicionados con óxidos colorantes en diferentes probetas a partir de pastas de alta y/o baja temperatura. Procesos de preparación. Evaluación durante aplicación, secado y horneado.
8. Evaluación de alta temperatura (1260 °C) en materiales con propiedades cerámicas de baja y alta temperatura y sus mezclas. Preparación de mini probetas con pastas de alta y baja temperatura en diferentes proporciones. Evaluación de la acción de baja y alta temperatura en las mismas.
9. Evaluación y análisis del proceso de moldeo y vaciado con barbotinas para cerámicas.
10. Evaluación del proceso técnico artístico de reducción inducida y choque térmico (RAKU).
11. Preparación y horneado de 2 bocetos en pastas de alta y/o baja temperatura con dimensiones máximas de 10 cm, acorde con el ejercicio artístico que se desarrollará según práctica 12.

Entrega telemática de dossier técnico concerniente a la totalidad de las prácticas 1-11

Práctica B. La creación técnico-escultórica personal y su conservación. Sistema de secado ambiental e inducido, carga y horneado. Valoración técnica de la obra personal, mediante un dossier técnico.

12. Ejercicio técnico y artístico, HORNEADO, realizado en pasta para cerámica de alta y/o baja temperatura. Procesos de preparación. Evaluación durante aplicación, secado y horneado. Entrega telemática de dossier técnico concerniente al proceso técnico y artístico.

Salidas de campo



En su caso, salidas a exposiciones de artista y talleres cerámicos. Localización y extracción de material cerámico de canteras autóctonas.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Birks, T. (1997). Guía completa del ceramista. Editorial Blume. 192 p.
- Connel, J. (2003). Técnicas de decoración en superficies cerámicas. Ed. Acanto. 160 p.
- Constant, C. y Ogden, S. (2006). La paleta del ceramista. Ed. Gustavo Gili. S. A. Barcelona. 80 p.
- Durán; Suárez J; Montoya Herrera, J. Peralbo Cano, R. y Villegas Broncano M<sup>a</sup> Ángeles. (2018). Tecnología cerámica para artistas. Ed. Fleming. 166 p.
- Durán; Suárez J; Peralbo Cano, R; Sorroche Cruz, A; Montoya Herrera, J. (2012). Manual del estudiante de escultura y tecnología cerámica. Técnicas y procesos de aprendizaje. Ed. Universidad de Granada. 155 p.
- Enseñanzas de alfareros toconceños: tradición y tecnología en la cerámica. (2005). Red Chungara Revista de Antropología Chilena. En línea (<https://elibro.net/es/lc/ugr/titulos/11928>).
- Monrós, G. J.; Badenes, A.; García, A. M. y Tena, A. (2003). El color de la cerámica: nuevos mecanismos en pigmentos para los nuevos procesados de la industria cerámica. Universitat Jaume I. 186 p.
- Morales Güeto, J. (2005). Tecnología de los materiales cerámicos. Consejería de Educación. Comunidad de Madrid. 370 p.
- Morales Güeto, J. (2012). Calidad cerámica, seguridad laboral y medioambiente. Ediciones Díaz de Santos. En Línea (<https://elibro.net/es/lc/ugr/titulos/32240>).
- Morales Güeto, J. (2012). Vidriado y decoración cerámica. Ediciones Díaz de Santos. En Línea (<https://elibro.net/es/lc/ugr/titulos/32245>).
- Norton, F. H. (1988). Cerámica fina. Tecnología y aplicaciones. Ediciones Omega. 505 p.
- Peder, H. (1986). Tecnología de la cerámica- Ediciones Omega. 319 p.
- Peterson, S. (2003). Trabajar el Barro. Ed. Blume. 208 p.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Barceló, M. y Torres, A. (2005). La Catedral bajo el mar. Ed. Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores. 147 p.
- Buys, S. y Oakley, V. (1993). The conservation and restoration of ceramics. Ed. Butterworth-Heinemann. 243 p.
- Fernández Chiti, J. (1989). Curso de escultura cerámica y mural en la realidad artística de hoy. Editorial Condorhuasi. 240 p.
- Ferrer Morales, A. (2007). La cerámica arquitectónica. Su conservación y restauración. Ed. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla. 354 p.
- Hamilton, H. (1992). Gres y porcelana. CEAC. 167 p.
- Sentance, B. (2005). Cerámica, sus técnicas tradicionales en todo el mundo. Ed. Nerea. 216 p.

## ENLACES RECOMENDADOS

- EUROPEAN CERAMIC SOCIETY. <https://ecers.org/>
- Instituto de tecnología Cerámica [http://www.tecnociencia.es/entidades/itc/tcn\\_itc3.html](http://www.tecnociencia.es/entidades/itc/tcn_itc3.html)  
Instituto de Cerámica y Vidrio CSIC. <http://www.icv.csic.es/ceramica/ceramica.html> Pastas para cerámica <http://www.sio-2.com/>
- Pastas para cerámica <http://www.vicar-sa.es/index.html>
- Pastas para cerámica y ejemplos de obra <http://www.vdiez.com/>
- Sociedad Española de Cerámica y Vidrio. <https://www.secv.es/>



## METODOLOGÍA DOCENTE

Los recursos docentes que se emplearán en Escultura y Tecnología Cerámica serán diversos: exposición oral de contenidos teórico-prácticos, comentario y análisis de bibliografía recomendada y realización de prácticas sobre los temas propuestos. Así mismo el alumno contará con las tutorías (presenciales y virtuales) y con el apoyo telemático que se ofrecerá a través del servicio web Prado 2 (<https://prado.ugr.es/moodle/>)

Actividades formativas	Metodología	Competencias relacionadas	ECT HORAS %		
Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos.	<b>AP1</b> Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas)		0,5	12,5	40
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.	<b>AP2</b> Trabajo dirigido en el <del>aula</del> taller. Seminarios		0,4	10	
Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	<b>AP3</b> Actividades prácticas.		1,5	37,5	
<b>TOTAL ECTS / HORAS PRESENCIALES</b>			<b>2,4</b>	<b>60</b>	<b>40</b>
Instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.	<b>AP5</b> Tutorías académicas		2,4	60	60
Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos <b>concretos</b> de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos. Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Salidas de campo.	<b>ANP1</b> Actividades no presenciales individuales y en grupo		1,2	30	
<b>TOTAL ECTS / HORAS ACTIVIDAD AUTÓNOMA DEL ALUMNO</b>			<b>3,6</b>	<b>90</b>	<b>60</b>

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer semestre	Temas del temario	Actividades presenciales (60 horas) (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)	Actividades no presenciales (90 horas) (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)



		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Seminarios (horas)	Exposición y evaluación (horas)	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Lecturas; salidas de campo, redacción de trabajos, etc
	T.1 P.1 Semin. 1	1	2.3	0.66		1		2.5	1	1.66
	T.1 P.1 Semin. 1	1	2.3	0.66		1	1	2.5	1	1.66
	T.1 P.1 Semin. 1	1	2.3	0.66		1		2.5	1	1.66
	T.2 P.1 Semin. 1	1	2.3	0.66			1	3		1.66
	T.2 P.1 Semin. 1			0.66	3	1		2.5	1	1.66
	T.2 P.1 Semin. 2	1	2.3	0.66		1	1	2.5		1.66
	T.3 P.2 Semin. 2	1	2.3	0.66		1		2.5	1	1.66
	T.3 P.2 Semin. 2	1	2.3	0.66			1	3		1.66
	T.3 P.2 Semin. 2	1	2.3	0.66		1		2.5	1	1.66
	T.4 P.2 Semin. 2			0.66	4	1	1	2.5		1.66
	T.4 P.2 Semin. 3	1	2.4	0.66		1	1	2.5	1	1.66
	T.4	1	2.4	0.66			1	4		1.66

Firma (1): CARMEN BERMUDEZ SANCHEZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento



UNIVERSIDAD DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Página 7



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 4CF6D14DBBB47BB0F3635C7A1F103534

10/07/2020

Pág. 7 de 14

### Clases teóricas expositivas

*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los temas propuestos en la asignatura, con la finalidad de transmitir los contenidos de la materia posibilitando la reflexión, y facilitando el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos para formar una mentalidad crítica.

### Actividades prácticas en el aula-taller

*Descripción:* Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos y al desarrollo de habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.

*Propósito:* Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

### Actividades no presenciales individuales y/o en grupo (Estudio y trabajo autónomo)

*Descripción:* Actividades guiadas y no guiadas, a desarrollar en el aula taller o fuera de él, propuestas por el profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos.

- Actividades de investigación bibliográfica y de las fuentes auxiliares. Elaboración de trabajos. Lecturas y estudio.
- Salidas de campo consistentes entre otras en: visita de exposiciones y ferias de arte, elaboración de cuadernos de campo relativos al ámbito de conocimiento de la asignatura.

### *Propósito:*

- Favorecer en el estudiante la capacidad para regular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- El sistema de evaluación del alumno será mediante evaluación continua, con derecho a dos convocatorias por curso. Se muestra el desglose porcentual de las diferentes actividades evaluables en sistema continuo:

### SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN SE2

Procedimiento	Porcentaje de la calificación
Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas orales y/o escritas.	50%
Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller, estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos teóricos, participación y asistencia a clases, seminarios y tutorías académicas.	50%

- El examen oral / escrito, podrá ser sustituido, en su caso, por la elaboración de memorias o informes sobre obras cerámicas personales o de artistas.
- Según normativa existen tres modalidades de evaluación:

**1-Evaluación continua.** Sistema general de evaluación - SE2 (Evaluación preferente). Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Superar el 30% de faltas (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.

**2. Evaluación única final.** Convocatoria ordinaria. Para los estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua



por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación. Convocatoria extraordinaria, para los/as estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria.

- Materia objeto de examen: Escultura y Tecnologías Cerámicas
- Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>
- Condiciones: No haber superado la asignatura mediante evaluación continua o haber solicitado esta evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.
- Modalidad: Teórico-práctica a través de **ejercicio escrito**.
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos suficientes, desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura, mediante el acierto y/o precisión de las cuestiones planteadas en un tiempo establecido. La puntuación será numérica, estando comprendida entre cero (0) y diez (10).
- Documentación: D.N.I.
- Revisión de exámenes. Junto con las calificaciones obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

**3. Evaluación por tribunal:** A la que podrán acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas atendiendo la Guía Docente.

- Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

**Evaluación única final.** Convocatoria ordinaria. Para los estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación. Convocatoria extraordinaria, septiembre: Para los/as estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria.

- Sistema de evaluación: Examen de contenidos teóricos y prácticos mediante ejercicio escrito.
- Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>
- Condiciones: No haber superado la asignatura mediante evaluación continua o haber solicitado esta evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.
- Modalidad: Teórico-práctica a través de ejercicio escrito presencial o por vía telemática.
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos suficientes, desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura. La puntuación será numérica, estando comprendida entre cero (0) y diez (10).
- Documentación: D.N.I.



- Revisión de exámenes. Junto con las calificaciones obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web:  
<http://escultura.ugr.es/pages/profesorado>

Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico institucional UGR a través de PRADO-UGR.

Herramientas sincrónicas, en su caso: Google Meet, Jitsi Meet.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse de los siguientes modos:

- Clases teóricas expositivas, de debate y seminarios temáticos:
  - Presencialmente con el grupo de estudiantes completo.
  - Presencialmente con división y alternancia de subgrupos de estudiantes.
  - A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico institucional UGR a través de PRADO-UGR.) y sincrónicas (Google Meet o Jitsi.).
- Resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado:
  - Presencialmente con el grupo de estudiantes completo.
  - Presencialmente con división y alternancia de subgrupos de estudiantes.
  - Trabajo autónomo de los estudiantes a realizar en casa.
- Análisis y reflexión material de lectura, audiovisual u otro material online sugeridos por los docentes relacionados con el contenido teórico, disponible en la plataforma PRADO.
- Preparación, entrega y presentación de memorias de trabajos propuestos:
  - Presencialmente con el grupo de estudiantes completo.



- Presencialmente con división y alternancia de subgrupos de estudiantes.
- A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico institucional UGR a través de PRADO-UGR.) y sincrónicas (Google Meet o Jitsi.).

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Evaluación continua. Sistema general de evaluación 2 – SE2 (Evaluación preferente). Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Superar el 30% de no asistencia conllevará perder el derecho a la misma.
- **Criterios y porcentaje de la calificación.**
  - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada, del examen escrito, las prácticas, seminarios y trabajos propuestos por los docentes. **50 %**
  - Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, memorias u otros ejercicios relacionados con el contenido teórico de la asignatura. **45 %**
  - Asistencia y participación activa en las clases expositivas y ejercicios prácticos, presentaciones, seminarios, debates y tutorías académicas **5%.**
- El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos suficientes, desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.
- Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse presencialmente o a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, PRADO EXAMEN, Correo electrónico UGR.) y sincrónicas (Google Meet o Jitsi)

### Convocatoria Extraordinaria

- Sistema de evaluación: Examen de contenidos teóricos y prácticos mediante ejercicio escrito
- Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>
- Condiciones: No haber superado la asignatura mediante evaluación continua
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura. La puntuación será numérica, estando comprendida entre cero (0) y diez (10).
- Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse presencialmente o a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, PRADO EXAMEN, Correo electrónico UGR, etc.) y sincrónicas (Google Meet o Jitsi.).

### Evaluación Única Final

**Evaluación única final.** Convocatoria ordinaria. Para los estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la



asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación. Convocatoria extraordinaria, septiembre: Para los/as estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria.

- Sistema de evaluación: Examen de contenidos teóricos y prácticos mediante ejercicio escrito.
- Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>
- Condiciones: No haber superado la asignatura mediante evaluación continua o haber solicitado esta evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos suficientes, desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura. La puntuación será numérica, estando comprendida entre cero (0) y diez (10).
- Revisión de exámenes. Junto con las calificaciones obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.
- Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse presencialmente o a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, PRADO EXAMEN, Correo electrónico UGR.) y sincrónicas (Google Meet, Jitsi Meet, etc.).

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web:  
<http://escultura.ugr.es/pages/profesorado>

Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR.

Herramientas sincrónicas, en su caso: Google Meet, Jitsi Meet.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas expositivas, de debate y seminarios temáticos:  
 -A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR) y sincrónicas (Google Meet o Jitsi Meet).
- Resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado, junto a resolución de ejercicio escrito (Examen).
- Trabajos y prácticas propuestas por el profesorado adaptado a la situación de confinamiento a realizar en casa por parte de los estudiantes.
- Análisis y reflexión material de lectura, audiovisual u otro material online sugeridos por los docentes relacionados con el contenido teórico, disponible en la plataforma PRADO.



- Preparación, entrega y presentación de memorias de trabajos propuestos:
  - A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR) y sincrónicas (Google Meet o Jitsi Meet).

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Evaluación continua. Sistema general de evaluación 2 – SE2 (Evaluación preferente). Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Superar el 30% de no asistencia conllevará perder el derecho a la misma.
- Criterios y porcentaje de la calificación.**
  - Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada del examen escrito, las prácticas, seminarios y trabajos propuestos por los docentes. **50 %**
  - Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, cuadernos de campo, memorias u otros ejercicios relacionados con el contenido teórico de la asignatura. **45 %**
  - Asistencia y participación activa en las clases expositivas y ejercicios prácticos, presentaciones, seminarios, debates y tutorías académicas **5%.**
- El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos suficientes, desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse presencialmente o a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, PRADO EXAMEN, Correo electrónico UGR.) y sincrónicas (Google Meet o Jitsi Meet)

### Convocatoria Extraordinaria

- Sistema de evaluación: Examen de contenidos teóricos y prácticos mediante ejercicio escrito.
- Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>
- Condiciones: No haber superado la asignatura mediante evaluación continua
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos suficientes desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura. La puntuación será numérica, estando comprendida entre cero (0) y diez (10).
- Se desarrollará través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, PRADO EXAMEN, Correo electrónico UGR, etc.) y sincrónicas (Google Meet, o Jitsi Meet.).

### Evaluación Única Final

**Evaluación única final.** Convocatoria ordinaria. Para los estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación. Convocatoria extraordinaria, septiembre: Para los/as estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria.



- Sistema de evaluación: Examen de contenidos teóricos y prácticos mediante ejercicio escrito.
- Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>
- Condiciones: No haber superado la asignatura mediante evaluación continua o haber solicitado esta evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.
- Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura. La puntuación será numérica, estando comprendida entre cero (0) y diez (10).
- Revisión de exámenes. Junto con las calificaciones obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.
- Se desarrollará a través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, PRADO EXAMEN, Correo electrónico UGR, consigna UGR, etc.) y/o sincrónicas (Google Meet, Jitsi Meet.).

## INFORMACIÓN ADICIONAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

Atendiendo la nueva normativa establece en su art. 13 de Evaluación y Exámenes -UGR, concerniente a la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente. Es obligatorio entregar dossier/es electrónico/s, conteniendo imágenes detalladas de los trabajos realizados, así como de sus pertinentes explicaciones, mediante la plataforma telemática de docencia PRADO. Este trabajo podrá ser entregado de manera secuenciada, según las directrices de la asignatura y evaluado de la misma manera, constituyendo, no obstante un todo que será custodiado hasta el curso siguiente para su consulta y aclaración derivada de la calificación final obtenida.

“Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

